

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos para la tropa (correaes, cascos, emblemas, etcétera). Expediente: 1 S.V. 21/82-63.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos para la tropa (correaes, cascos, emblemas, etc.), por un importe límite total de 61.375.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en las cláusulas 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3: «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 21 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas, del día 22 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 27 de julio de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—7.335-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos del radioteléfono AN/PRC-77. Expediente M.T. 73/82-1-74.

Esta Junta de Compras, sita en paseo de Moret, número 3, B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de repuestos del radioteléfono AN/PRC-77, por un importe límite total de 61.148.079 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particu-

lares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2: «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 21 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—7.336-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco equipos móviles de planificación. Expediente número 1 A.C. 19/82-75.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de cinco equipos móviles de planificación, por un importe límite total de 45.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1: «Referencias» (las que se exigen en las cláusulas 6.ª bis del pliego de bases); número 2: «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula

9.ª del mismo), y número 3: «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas, del día 21 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 22 del mismo mes en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 27 de julio de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—7.337-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 46 depósitos plegables para los equipos de distribución de agua en campaña. Expediente INV-22/82-1-76.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 46 depósitos plegables para los equipos de distribución de agua en campaña, por un importe límite total de 20.700.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 21 de septiembre del año actual.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de actos de reuniones de esta Junta a las doce treinta horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de agosto de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—7.709-A.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación Regional de Canarias) por la que se anuncia subasta de diverso material y chatarra.

Subasta de diverso material y chatarra que celebrará esta Delegación el próximo día 6 de octubre de 1982, a las diez horas,

en la Biblioteca del Estado Mayor de la Zona Aérea de Canarias.

Los detalles están expuestos en la Junta Liquidadora del Aire y en la Delegación de la Zona Aérea.

Base Aérea de Gando, 10 de agosto de 1982.—El Capitán Secretario, Arcadio Arnedo Pérez.—7.990-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos del P. M. M. y otros Organismos el día 14 de septiembre de 1982, a las diez horas, en el Parque Móvil de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en la calle Quintiliano, número 14, de Madrid, y en las localidades que se indican en el acta de tasación, expuesta en el tablón de anuncios.

Visita en provincias: Días 2, 3, 4, 6, 7 y 8, y en Madrid, días 6, 7, 8, 9, 10 y 13 de septiembre de 1982, este último día hasta las doce horas.

Anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de agosto de 1982.—El Ingeniero Director.—8.098-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso restringido de las obras comprendidas en la clave 7-M-793.2.M2, y 7-M-793.12. Expediente número 11.16/82.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso restringido.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras comprendidas en la clave 7-M-793.2.M2, y 7-M-793.12. Número de expediente 11.16/82, por un presupuesto de contrata de pesetas 159.969.701. Provincia de Madrid.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas y cuantos requisitos y datos complementarios existan, y se estimen de interés por la Administración, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, única y exclusivamente en el Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 21 de septiembre de 1982.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 23 de septiembre de 1982.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador,

significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre, certificada de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de suministro de material comprendido en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso adquisición.

1. **Objeto:** La adquisición de material que se especifica en relación adjunta y perteneciente a los expedientes que se citan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de referencias técnicas estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Planes e Información —Servicio de Tecnología— de la Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina.

3. **Modelo de proposición:** Proposición

Relación que se cita

| Número de expediente | Adquisiciones | Presupuesto de contrata | | Fianza provisional |
|----------------------|---|-------------------------|------------|--------------------|
| | | Unidad | Total | |
| 203.29/82 PI.2 | Suministro de cinco equipos medidores de deflexiones para equipar la Dirección General de Carreteras | 9.970.000 | 49.850.000 | 997.000 |
| 203.31/82 PI.2 | Adquisición de equipos para toma automática de datos de tráfico: | | | |
| | Ocho unidades de gabinete ... | 836.500 | 6.692.000 | 133.840 |
| | Treinta unidades de campo ... | 486.000 | 14.580.000 | 291.600 |

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en La Solana (Ciudad Real).

Objeto: Construcción de 40 viviendas en La Solana (Ciudad Real).

Tipo de licitación: Setenta y cinco millones doscientas cincuenta y cuatro mil seiscientos diecisiete (75.254.617) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), hasta las doce horas del día 9 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 13 de septiembre del presente año.

económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los licitadores deberán presentar una proposición económica por cada propuesta o variante, como asimismo el modelo de proposición económica que figura en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el caso de varias anualidades.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 21 de septiembre de 1982.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 23 de septiembre de 1982.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 45 viviendas en Campo de Criptana (Ciudad Real).

Objeto: Construcción de 45 viviendas en Campo de Criptana (Ciudad Real).

Tipo de licitación: Ochenta y dos millones ciento cincuenta mil ochocientos setenta y ocho (82.150.878) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), hasta las doce horas del día 9 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 13 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas en Barrax (Albacete).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Barrax (Albacete).

Tipo de licitación: Treinta y cinco millones ochenta y siete mil seiscientos (35.087.600) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), hasta las doce horas del día 9 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 13 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Albacete y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda

(plaza de San Juan de la Cruz, número 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 21 viviendas en Palacios de Goda (Ávila).

Objeto: Construcción de 21 viviendas en Palacios de Goda (Ávila).

Tipo de licitación: Treinta y seis millones doscientos cinco mil cuatrocientas nueve (36.205.409) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), hasta las doce horas del día 9 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 13 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Avila y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 96 viviendas en Villacañas (Toledo).

Objeto: Construcción de 96 viviendas en Villacañas (Toledo).

Tipo de licitación: Ciento sesenta y nueve millones seiscientos noventa y una mil doscientas veinticinco (169.691.225) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Tapia de Casariego (Oviedo).

Objeto: Construcción de 60 viviendas en Tapia de Casariego (Oviedo).

Tipo de licitación: Ciento ocho millones setecientos cuatro mil (108.704.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 9 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 13 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 98 viviendas en Santa Olalla (Toledo).

Objeto: Construcción de 98 viviendas en Santa Olalla (Toledo).

Tipo de licitación: Ciento ochenta y cuatro millones doscientas setenta y un mil trescientas sesenta y una (184.271.361) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 9 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 13 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 80 viviendas en la parcela 3 del polígono «Espartero», de Mataró (Barcelona).

Objeto: Construcción de 80 viviendas en la parcela 3 del polígono «Espartero», de Mataró (Barcelona).

Tipo de licitación: Ciento noventa y un millones novecientas cincuenta y nueve mil novecientas noventa y nueve (191.959.999) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid,

hasta las doce horas del día 9 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 13 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 67 viviendas en Sangüesa (Navarra).

Objeto: Construcción de 67 viviendas en Sangüesa (Navarra).

Tipo de licitación: Ciento veintinueve millones setecientos cincuenta y seis mil quinientas cincuenta y seis (129.756.556) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 9 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 13 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Navarra y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Mairena del Alcor (Sevilla).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Mairena del Alcor (Sevilla).

Tipo de licitación: Noventa millones ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro (90.086.654) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 9 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 13 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 15 viviendas en Langa (Avila).

Objeto: Construcción de 15 viviendas en Langa (Avila).

Tipo de licitación: Veintiséis millones doscientas noventa y dos mil quinientas veinticuatro (26.292.524) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría c.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 9 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto pú-

blico, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 13 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Avila y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en Lillo (Toledo).

Objeto: Construcción de 30 viviendas en Lillo (Toledo).

Tipo de licitación: Cincuenta y un millones ciento ochenta y siete mil doscientas sesenta y una (51.187.261) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 9 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 13 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 24 viviendas en San Nicolás de Tolentino (Las Palmas de Gran Canaria).

Objeto: Construcción de 24 viviendas en San Nicolás de Tolentino (Las Palmas de Gran Canaria).

Tipo de licitación: Cuarenta y dos millones novecientos noventa mil quinientas cuarenta y siete (42.990.547) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 9 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 13 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Las Palmas de Gran Canaria y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, autorizando la convocatoria del concurso, para las obras de construcción del CAMP, en Plasencia (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Ciento ochenta y cuatro millones ciento sesenta y dos mil trescientas cuarenta con sesenta y cuatro (184.162.340,64) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, es decir, tres millones seiscientos ochenta y tres mil doscientas cuarenta y seis con ochenta y una (3.683.246,81) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto, estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, número 31, décima planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto, de Cáceres, avenida España, 18, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y por un período de diez días hábiles.

Plazo: Hasta las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, primera planta.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once ho-

ras del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la Sala de Juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, séptima planta, de Madrid.

Madrid, 14 de junio de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizabal Aracama.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales, autorizando la convocatoria del concurso para las obras de acometida de agua potable a la residencia mixta de pensionistas, en Telde (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: Veintinueve millones setecientos ochenta y cinco mil ciento cuarenta y siete con treinta (29.785.147,30) pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de licitación, es decir, quinientas noventa y cinco mil setecientos dos con noventa y cinco (595.702,95) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, décima planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto, de Las Palmas de Gran Canaria, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y por un período de diez días hábiles.

Plazo: Hasta las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, planta primera, de Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de la presentación de las solicitudes, en la Sala de Juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, séptima planta, de Madrid.

Madrid, 14 de junio de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizabal Aracama.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para las obras de reforma del Hogar de la Tercera Edad, de Madrid-Vallecas.

Presupuesto de contrata: Doce millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientas (12.657.500) pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, es decir, doscientas cincuenta y tres mil ciento cincuenta (253.150) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto, estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, de Madrid, y en la Dirección Provincial del Insero, de Madrid, calle Serrano, 48, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y por un período de diez días hábiles.

Plazo: Hasta las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, planta primera, Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once ho-

ras del segundo día hábil posterior al que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la Sala de Juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, planta séptima, Madrid.

Madrid, 19 de julio de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizabal Araçama.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Transporte Aéreo por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del expediente número 43/82/T. Adquisición de dos grupos electrónicos de 315 KVA. e instalación de los mismos en la Escuela Nacional de Aeronáutica. Salamanca.

Condiciones generales para la licitación:
1. *Presupuesto de contrata:* 25.000.000 de pesetas, según las siguientes anualidades: 1982, 10.000.000 de pesetas; 1983, 15.000.000 de pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* El trabajo correspondiente a la anualidad de 1982 deberá ser entregado antes del 31 de diciembre de 1982, y la anualidad de 1983 deberá ser entregada antes del 31 de diciembre de 1983.

3. *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas y el pliego de bases administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio, en el Negociado de Contratación, avenida América, número 25, cuarta planta, hexágono, puerta 4-B, Madrid.

4. *Fianza provisional:* Será la correspondiente al 2 por 100 del precio total de la licitación.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán, en mano, en el Negociado de Contratación, avenida América, 25, cuarta planta, 4-B, Madrid, hasta las trece treinta horas del día 21 de septiembre de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1982, a las once horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Transporte Aéreo, avenida América, 25, Madrid.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. Documentación administrativa: Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula sexta del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. Proposición económica: Contenido: Contendrá la proposición económica estrictamente conforme al modelo establecido en el pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 12 de agosto de 1982.—El Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Pina Saiz.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bétera (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento Pleno y lo dispuesto en el Ordenamiento Jurídico vigente, en materia de contratación de obras y servicios de las Corporaciones Locales, se anuncia lo siguiente:

Pliegos de condiciones: El pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de la red de distribución de aguas potables (P. P. 81/40) y saneamiento y pavimentación (P. P. 81/56 y P. A. 82/111) incluidas en los planes provinciales de obras y servicios correspondientes a 1981 y 1982 y que afectan al Municipio de Bétera, que fue aprobado por el Pleno de la Corporación municipal, se somete a información pública durante el plazo de cuatro días a efectos de reclamaciones, las que serán resueltas por la Corporación, según dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Dentro del plazo de exposición del pliego de condiciones, se anuncia el concurso subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resultare necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, o no se hubiese procedido a la delegación de la contratación de las obras a la Corporación municipal, por la Presidencia de la Diputación provincial, según dispone las directrices de los planes provinciales de Obras y Servicios, en los que se incluyen las obras.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de la red de distribución de aguas potables (P. P. 81/40) y saneamiento y pavimentación (P. P. 81/56 y P. A. 82/111) de Bétera, incluidas en los planes provinciales de obras y servicios citados.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación el de treinta y tres millones setecientos mil pesetas (P. P. 81/40 red de distribución de aguas, 12.500.000 pesetas; P. P. 81/56 saneamiento y pavimentación, 6.200.000 pesetas, y P. A. 82/111 saneamiento y pavimentación, 15.000.000 de pesetas).

Proyecto y pliego de condiciones: El proyecto y los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: La garantía provisional estará constituida por 248.500 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario estará obligado a constituir la garantía definitiva en relación con el precio del remate y, si procede, la complementaria, en la forma prevista en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

Duración del contrato: Las obras quedarán terminadas antes de doce meses de que se inicien, una vez efectuado el replanteo de las mismas, entregándose provisionalmente en dicha fecha.

Pagos: Los pagos se realizarán contra certificaciones expedidas por el Director técnico de las obras, visadas por los Servicios técnicos de la Diputación provincial, una vez efectuada la provisión de fondos por la Diputación con cargo a los créditos correspondientes.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del presente concurso subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados que podrán estar lacrados y precintados conforme a las normas siguientes:

a) En el sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de la red de distribución de aguas potables (P. P. 81/40) y saneamiento y pavimentación (P. P. 81/56 y P. A. 82/111) de Bétera, y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos a que se refiere la cláusula décima del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición en la que se concrete por el licitador el tipo económico de su oferta, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en plena posesión jurídica y de obrar, o en representación de, (táchese lo que no proceda), toma parte en el concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras de la red de distribución de aguas potables (P. P. 81/40) y de saneamiento y pavimentación (P. P. 81/56 y P. A. 82/111), incluidas en los Planes provinciales de Obras y Servicios de 1982, convocado por la Corporación municipal de Bétera (Valencia), en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

1. Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Estar clasificado como contratista de obras para el tipo de obras y cuantía del concurso convocado y disponer de la correspondiente clasificación y licencia fiscal oportuna.

3. Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio de licitación.

4. Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a de de 1982.

Apertura de proposiciones: El primer periodo, sobres subtítulos «Referencias en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El segundo periodo, sobres subtítulos «Oferta económica», a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Bétera, 19 de agosto de 1982.—El Alcalde, Vicente Cremades Alcaicer.—El Secretario, José Antonio de las Marinas Alférez.—8.123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente a la subasta de las obras de acondicionamiento de la calle Albacete.

La Comisión Especial Delegada del Pleno, en sesión celebrada el día 23 de agosto de 1982, acordó aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en la subasta de las obras de acondicionamiento de la calle Albacete. Se exponen al público por plazo de ocho días dichos pliegos de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación (de haberla será hecha pública a efectos de interrupción de plazos), queda abierto el periodo de licitación por plazo de diez días, según determina el artículo 19 del citado Reglamento, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca este anuncio conjunto de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado»; con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Subasta de las obras de acondicionamiento de la calle Albacete.

Tipo: 14.939.782 pesetas.

Plazos: Tres meses par la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, de 224.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme

determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta de las obras de acondicionamiento de la calle Albacete, de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas dentro de los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acortamiento del plazo de presentación de plicas ha sido acordado por la Comisión Especial Delegada del Pleno en sesión celebrada el día 23 de agosto de 1982, con base en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Apertura: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Getafe, 24 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente a la subasta de las obras de acondicionamiento de la calle Andalucía.

La Comisión Especial Delegada del Pleno, en sesión celebrada el día 23 de agosto de 1982, acordó aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas de subasta de las obras de acondicionamiento de la calle Andalucía, de esta localidad. Se exponen al público por plazo de ocho días dichos pliegos de condiciones a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación (de haberla será hecha pública a efectos de interrupción de plazos), queda abierto el período de licitación por plazo de diez días, según determina el artículo 19 del citado Reglamento, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca este anuncio conjunto de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Subasta de las obras de acondicionamiento de la calle Andalucía.

Tipo: 33.814.389 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, de 411.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad, enterado del proyecto y

pliego de condiciones a regir en la subasta de las obras de acondicionamiento de la calle Andalucía, de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas dentro de los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acortamiento del plazo de presentación de plicas ha sido acordado por la Comisión Especial Delegada del Pleno en sesión celebrada el 23 de agosto de 1982, con base en el artículo 19 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Apertura: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Getafe, 24 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Control e Inspección de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 3 de mayo de 1982, acordó aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, que regirán el concurso para la adjudicación del servicio de control e inspección de instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente. A los efectos previstos en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, se expone al público, dicho pliego de condiciones, por un plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

De igual manera queda cubierto el plazo de licitación durante veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Si durante el plazo de exposición de pliegos se produjeran reclamaciones, será hecho público, a los efectos de interrupción de los plazos de licitación.

Las propuestas de licitación se ajustarán al siguiente contenido:

Objeto: Adjudicación del servicio de control e inspección de instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente.

Tipo: No se fija, dado el objeto del contrato.

Plazo: La duración del contrato será de un año, prorrogable por otros tres.

Pago: Mensual, previo informe de los Servicios Técnicos Municipales.

Garantía: Conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pesetas 75.000.

Expediente: Se puede examinar en la Secretaría del Ayuntamiento, Unidad de Contratación, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y a las horas indicadas, dentro del plazo de licitación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones, del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

En el mismo sobre que contenga la proposición se acompañará:

— Una Memoria comprensiva de los méritos del concursante y de su experiencia en actividades que tengan relación con el objeto del concurso.

— Cuantos informes y documentos puedan aportar referencias de la capacidad técnica, económica y profesional del concursante.

Majadahonda, 19 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación administrativa de una línea circular de autobuses.

Se hace público que, conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, se abre durante veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el plazo de licitación del concurso para la contratación administrativa de una línea circular de autobuses.

Las propuestas de licitación se ajustarán al siguiente contenido:

Objeto: Concesión del servicio público de transportes mediante autobuses.

Tipo de licitación: Tarifa de 20 pesetas.

Duración del contrato: Diez años.

Garantía provisional: 75.000 pesetas.

Expediente: Se puede examinar en la Secretaría del Ayuntamiento, Unidad de Contratación, los días laborables, de nueve a doce horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, y a las horas indicadas, dentro del plazo de licitación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finaliza la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

En el mismo sobre que contenga la proposición se acompañará:

— Una Memoria comprensiva de los méritos del concursante y de su experiencia en actividades que tengan relación con el objeto del concurso.

— Cuantos informes y documentos puedan aportar referencias de la capacidad técnica, económica y profesional del concursante.

Majadahonda, 30 de julio de 1982.—
El Alcalde.—7.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto de Residencia de Ancianos».

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse a los pliegos de condiciones que rigen en la presente contratación, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de julio de 1982, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto del contrato:** La ejecución de obras del «Proyecto de la Residencia de Ancianos de Mondragón».

2. **Tipo de licitación:** 142.162.092,95 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Diecinueve meses, contados a partir de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva a la contrata.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, y su efectividad se condiciona al cumplimiento de los trámites mediante los cuales los Organismos otorgadores de subvenciones efectúan sus pagos. Existe crédito suficiente presupuestado.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde las diez hasta las trece horas, todos los días laborables.

6. **Garantía provisional:** 1.506.621 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Se deducirá conforme se establece en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, aplicando al importe de la adjudicación los tipos máximos que allí se señalan.

8. **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, de las diez a las trece horas, de los días laborables, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos del primer período.

9. **Apertura de proposiciones:**

a) Primer período: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan vein-

te días también hábiles al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias».

b) Segundo período: En el despacho de la Alcaldía, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de Residencia de Ancianos de Mondragón», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de (en letra), son pesetas (en número), en el que se incluye el IGTE y el recargo provincial sobre el mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Mondragón, 20 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la contratación del profesorado de una Escuela Oficial de Música.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 89, de fecha 20 de agosto del actual, se publica el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de méritos artísticos y profesionales para la contratación del profesorado de una Escuela Oficial de Música en Tomelloso. Se expone al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, según determina el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Asimismo, al amparo de lo determinado en el número 2 del citado artículo, se anuncia la convocatoria del concurso de méritos para la contratación del profesorado de una Escuela Oficial de Música, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de esta convocatoria la contratación de dos Profesores de Piano, uno de Clarinete y un Profesor de Guitarra.

Duración: El contrato tendrá una duración de un año, que podrá prorrogarse previo acuerdo del Ayuntamiento Pleno si ninguna de las partes lo denuncia de manera fehaciente con tres meses de antelación.

Tipo: Dadas las características del concurso de méritos no se fija tipo de licitación, siendo la remuneración a percibir por los Profesores seleccionados las siguientes:

Los Profesores que den diecisiete horas de clase semanales percibirán mensualmente la cantidad de 40.000 pesetas. A los que den más o menos horas de clase se les abonará la parte proporcional que corresponda.

El Profesor de Clarinete pertenecerá también a la Banda de Música como Solista y será remunerado como los demás componentes.

Los Profesores serán dados de alta en la Seguridad Social y disfrutarán de vacaciones y de dos pagas extraordinarias anuales.

Presentación de solicitudes: Serán presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre cerrado, que deberá contener: Currículum vitae y fotocopia del título superior o del antiguo diploma de capacidad equivalente, así como otros títulos, diplomas y méritos artísticos que posean.

Apertura de pliegos: Se procederá a la apertura de pliegos en la Casa Consistorial ante un Tribunal nombrado por este Ayuntamiento y dará comienzo el día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días fijado para la presentación de solicitudes.

El Tribunal, a la vista de los documentos presentados, seleccionará a los concursantes o declarará desierto el concurso de méritos si ninguno de los concursantes cumple las condiciones del pliego.

Legislación supletoria: En todo lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y demás disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Tomelloso, 23 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se rectifica el concurso para la conservación, limpieza y riego de los jardines de la ciudad.

Existiendo un error material en el anexo del pliego de condiciones técnicas del concurso de conservación, limpieza y riego de los jardines de la ciudad de Valencia, por acuerdo plenario de 23 de agosto de 1982 se ha salvado el mismo, prorrogándose el plazo de presentación de pliegos hasta el día 15 de septiembre de 1982.

Valencia, 23 de agosto de 1982.—El Secretario general.—8.122-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 188.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 4 de abril de 1979, con números 4.121 de entrada y 245.359 de Registro, del depósito necesario en metálico sin interés, propiedad de don Gonzalo García Miñaur, para responder de la gestión de

Agente de Aduanas, ante la Administración Principal de la Aduana de Barcelona, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo

36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 8 de julio de 1982.—P. D., el Delegado de Hacienda.—3.253-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Aloui Mohamed, al parecer propietario del vehículo «Fiat», matrícula 0230 TS, que el ilustrísimo señor Presidente de es-